



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Israel Fierro Terrazas

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0177/2017 II D.P.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

**HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Israel Fierro Terrazas**, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Partido Encuentro Social, con fundamento en lo previsto por los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, 167 fracción I, y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en los artículos 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Diputación Permanente, para presentar Iniciativa de Punto de Acuerdo, con la finalidad de **EXHORTAR** a la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, Respecto a la pronta solución del trágico suceso acontecido el día viernes 16 de junio del presente año, en la calle Adolfo de la Huerta # 5328 de la colonia Días Ordaz de la ciudad de Chihuahua, donde se produjo un corto circuito que desencadeno en un incendio y que dicho siniestro ocasionó la perdida de la vida del menor **SAMUEL ALEJANDRO NAVARRO PUGA**.

Así mismo se envíe atento **EXHORTO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO**, a efecto de que gire instrucciones al ministerio público que conozca de la investigación a efecto de que dé la celeridad adecuada a la investigación correspondiente y se recaben los medios de prueba suficientes en defensa de los derechos de la víctima y ofendidos de tal acontecimiento:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es de mi interés que se envíen los exhortos antes mencionados, en virtud de que acudió a la oficina de un servidor en el Congreso del Estado el padre del menor Samuel Navarro Puga a solicitar ayuda, ya que indica que su situación es desesperante y más la apatía con que se ha tratado el caso y las negativas de atención con que se ha conducido la Comisión Federal de Electricidad ante este evento, y más aun sin atender sus peticiones.

Por otra parte el Sr. Juan Carlos Navarro Trejo, padre del menor fallecido, menciona que desconoce los avances de investigación que realizó la fiscalía y teme que pudiera darse tráfico de influencias y se obstaculice el trámite de investigación al tratarse de una paraestatal, por ello la importancia de girar los exhortos necesarios.

Solicitando además a las comisiones de Energía y de Justicia en el Congreso del Estado, que se analice el caso y se brinde el apoyo necesario al Sr. Juan Carlos Navarro Trejo en la pronta solución del lamentable suceso donde perdió la vida su menor hijo Samuel Navarro Puga. Además que se provea lo necesario por la Comisión Federal de Electricidad para que en un futuro se activen los mecanismos de prevención y se eviten esos lamentables sucesos

En estas acciones protegeremos a nuestra población y a nuestras familias chihuahuenses, no solo en su integridad sino en su economía, desarrollo y tranquilidad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de manera *urgente* se envíen los exhortos necesarios para brindar esa seguridad a las familias chihuahuenses.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Israel Fierro Terrazas

Compañeras y Compañeros Legisladores, de conformidad como lo señala el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito se unan en la aprobación urgente del presente Punto de Acuerdo, para que se emita la resolución respectiva en este momento, y se giren los exhortos mencionados.

Con fundamento en lo expuesto y en atención a lo preceptuado por los ordinales 57, 58 y 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de

ACUERDO:

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Superintendente o Titular la Comisión Federal de Electricidad, Así como al Fiscal General del Estado de Chihuahua para que se inicien las labores propias, tendientes a dar pronta solución al problema que aqueja al Sr. Juan Carlos Navarro Trejo y que la Comisión Federal de Electricidad active los mecanismos necesarios para evitar este tipo de siniestros donde se pone en riesgo la integridad de la población en general y prevenir accidentes que pueden ser fatales.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo, en los términos correspondientes.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE


DIP. ISRAEL FIERRO TERRAZAS